

AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA)

Plaza de España, 2 - C.P. 14.670 - Tlfs: 957 18 80 02 - Fax: 957 18 83 02

ACTA DE PLENO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE JULIO DE 2024

En el municipio de Valenzuela (Córdoba) siendo las nueve horas y tres minutos del día 18 de julio de 2024, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento asisten los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDE-PRESIDENTE

- D. Antonio Pedregosa Montilla (Grupo Popular).

CONCEJALES ASISTENTES

- Da. Eloísa López Castilla (Grupo Popular).
- D. Ildefonso Ruiz Sabariego (Grupo Popular).
- D. Guillermo Velasco Cámara (Grupo Popular).
- D. Antonio Oliván Arjona (PSOE).
- Da Ana Arroyo Montilla (PSOE).
- Da Rosa María Mérida Martínez (PSOE).
- Da Sandra Aljarilla Triguero (PSOE)

CONCEJALES NO ASISTENTES

- Da Inés María Gordillo Pérez (Grupo Popular).

Asistidos todos ellos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, DOÑA PAULA MALAGÓN BUJALANCE , que da fe al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, citada para este día a las nueve horas.

El Alcalde-Presidente comienza la sesión dando los buenos días y dando la bienvenida a la nueva Secretaria Interventora de la Corporación local , pasa al primer punto del orden del día .

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Alcalde-Presidente pregunta por la existencia de manifestaciones al respecto.

No existe alegaciones al respecto,por lo que se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

2. Aprobación, si procede, del inventario de caminos rurales.

El Alcalde-Presidente explica la dinámica de la realización del mismo. Se somete a votación dicho inventario siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Código seguro de verificación (CSV): 0A23 E953 0C03 C4EA 2467

)A23E9530C03C4EA2467

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Secretaria-Interventora-Tesorera MALAGON BUJALANCE PAULA el 16-09-2024 VºBº de Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 16-09-2024

3. Ratificación, si procede, de Resoluciones de Alcaldía.

El Alcalde-Presidente explica que son las resoluciones firmadas por el mismo desde la última convocatoria de Pleno hasta la fecha actual.

4. Ratificación si procede de comunicaciones oficiales.

El Alcalde-Presidente explica que la comunicación oficial que ha acontecido es la aprobación de Diputación de Córdoba sobre los Planes Provinciales.

5. Ruegos y Preguntas.

El Alcalde-Presidente da la palabra al concejal del Grupo Socialista, Antonio Oliván Arjona quién pasa en primer lugar a dar la Bienvenida a la nueva Secretaria-Interventora.

Antonio Óliván Arjona declara su agradecimiento al Equipo de Gobierno, que ha dado respuesta al parque del Helipuerto, tras la instalación de columpios y el arreglo del balancín del mismo.

El concejal del Grupo Socialista, expone sus ruegos y preguntas.

En primer lugar, manifiesta que faltan columpios en el parque sito en Carretera de Baena y el estado en el que se encuentra el parque sito en la salida de Santiago ,ruega que no se demore mas las necesidad de mejorar dichos parques así como que se cumpla con la normativa reglamentaria.

Ruega la reparación de la valla del Algibe, como se ha reiterado en otros Plenos anteriores ,así como la retirada de la valla sita en la vía de la Carretera de Porcuna ,así como actuar para su mantenimiento.

Ruega la instalación de una red que separe la instalaciones deportivas de las zonas infantiles del polideportivo, así como que se solucione el problema para que no se embarque la pelota.

Ruega el mantenimiento del acerado de la carretera de Porcuna, a la vez de pedir que se retire la antigua baranda del principio.

Ruega, que en el Paseo de Valenzuela, a la altura del número 35/37, se intervengan en las baldosa, evitando así cualquier tropiezo que pudiera ocasionarle a los viandantes.

Ruega que se arregle la pista deportiva del colegio de Valenzuela,así como el mantenimiento del mismo a través proceder a pintar el mismo.

Ruega que realice las tareas de pintura del edificio lo antes posible.

Ruega que por parte de este Ayuntamiento se cumpla con la prohibición de la venta ambulante fuera del día autorizado del mercadillo.

Ruega que cuando se realice un procedimiento negociado sin publicad, que se invite a todas las empresas de la localidad.

Ruega la actuación en el palomar, concretamente cita la farola que se encuentra fundida en esta misma zona. Ruega que se haga efectiva la publicidad de todas las convocatorias de ayudas que salgan para beneficiar a los vecinos del municipio.

Ruega que se tenga en cuenta el arreglo o la retirada de la señalítica del turismo de este municipio, ya que la misma se encuentra deteriorada, citando ejemplos como, las que se ubican junto al parque municipal, o en el paseo junto al colegio.

Por último, ruega que se continúe con la limpieza del alcantarillado.

Concluido el turno de ruegos, se procede a las preguntas, el concejal del Grupo Socialista, expone lo siguiente,

¿En que estado se encuentra la ejecución del presupuesto 2024?El Alcalde contesta, que está procediendo a realizar los ajustes necesarios para cuadrar dicho presupuesto, solapando datos. Apenas llevamos con el en vigor una semana.

- -¿Alguna novedad sobre el plan empleo municipal?El Alcalde contesta, de cara a septiembre se procederá a retomarse, cualquier novedad se hará saber mediante anuncio. Es fundamental tener una bolsa que cubra las necesidades transitorias de este Ayuntamiento.
- -A la vista de del presupuesto de la corporación local, ¿se prevé un contrato mantenimiento de forma anual o

Código seguro de verificación (CSV): 0A23 E953 0C03 C4EA 2467

0A23E9530C03C4EA246

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Secretaria-Interventora-Tesorera MALAGON BUJALANCE PAULA el 16-09-2024 VºBº de Sr. Alcalde - Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 16-09-2024

bianual? El alcalde contesta que en el capítulo 1 de personal ,cada vez es mas elevado,pero que se va a proceder a estabilizar, ya que ahora mismo la plaza de encargado de obras es de forma provisional. Que vez aprobado el plan de empleo se solucionará dicho problema.

- -Según el libro de resoluciones ,se ha observado un contrato con la empresa ELECNOR S.A ,dedicada al alumbrado,¿según el Objeto del contrato: Instalación de Caja de protección y medida para conexión en baja tensión? El alcalde contesta que se debe ha aprovechado la oportunidad de realizar dicha actuación tras la instalación de la línea trifásica aprovechando que va por el acerado colindante, contestaron favorablemente, pagándose el precio estipulado, para llegar a la feria con dicha instalación. Se llamó a otras empresas para que presentaran sus presupuestos. Si carreteras da su permiso en un plazo breve se podrá tener por realizado el mismo para la feria de 2024.
- El nuevo alumbrado de feria, ¿es alquilado o comprado? El alcalde contesta que es alquilado, tras presupuestar con varias ofertas. Se ha escogido el que presenta la oferta mas ventajosa.
- -Respecto al PGOU, ¿existe alguna novedad en cuanto a terrenos? El alcalde contesta que ,tiene constancia de desarrollar un nuevo plan parcial, pero de este asunto se encarga el departamento técnico.
- -Respecto a las subvenciones previstas en el presupuesto para deportistas locales, cuando tiene previsto ser entregadas? El Alcalde contesta que, deberá ponerse en conocimiento de la nueva Secretaria para que estudie el procedimiento y se pueda llevar a cabo el trámite.
- -Hay un decreto de alcaldía, relativo el informe de omisión de la función interventora ,se pide si se podría facilitar dicho expediente GEX 2024/1164 para examinarse.
- -En cuanto contratos de empleo social, ¿habrá que modificar criterios? El alcalde contesta que vienen ejecutándose. Que han solicitado otro empleo social y tras reunión con la asistenta social, se valorarán las condiciones, observando la base de datos con posibles candidatos.
- -¿Que tiempo se estima para que el centro de día entre en funcionamiento? El Alcalde contesta que en febrero o marzo se podría estar ejecutando dicha actuación, cree que no debería tardarse mucho, según estimaciones del técnico municipal y el Alcalde se podría poner en funcionamiento para mayo.
- -¿Que información tiene este Ayto. sobre la falta de médicos en horario de urgencias? Que tras reunión mantenida con el responsable del distrito sanitario, en la medida de lo posible, si hubiese alguna persona que se pudiese contratar incluso el día de antes, ante la falta de personal, que se contratase, no obstante se sigue trabajando, para evitar esta situación en la medida de lo posible.
- -El contrato de ayuda a domicilio, es un contrato porrogado, que lleva ejecutándose cinco años, ¿capacidad de presionar para la licitación de un nuevo contrato? El alcalde contesta, que se ha realizado un estudio de costes por parte de la Diputación, estamos esperando noticias de una serie de modificaciones que se han producido respecto este estudio , por lo que han tenido que realizar un nuevo estudio de costes, en cuanto lo tengamos, se procederá a darle solución a esta situación, mediante nueva licitación.
- -Los toldos de la plaza,porque no están puestos todavía ¿cual ha sido el motivo?El Alcalde contesta que se ha producido a consecuencia de la dejadez de la empresa.

Código seguro de verificación (CSV): 0A23 E953 0C03 C4EA 2467 A23E9530C03C4EA2467

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

-¿Cuando sería este año al feria ?El Alcalde contesta, el 14 agosto empezaría con el flamenco, el 15,16,17 son los tres días oficiales de feria ¿se ha publicado la licitación de la barra municipal?Si, se esta ejecutando dicho expediente y el de la caseta joven.

-Ha publicado la Diputación de Córdoba un año mas,el plan de equipamientos informativos dirigido al Ayto y el ELA, ¿tiene previsto el Ayuntamiento acceder a dichas ayudas?El Alcalde contesta que si.

- -Respecto al servicio de barra instaurado en la piscina municipal,¿porque no se puede vender bebidas alcohólicas? El Alcalde cede el turno de palabra a la Secretaria Interventora para que se explique el motivo. La misma expone que estamos ante un espacio público, donde se carece de vigilancia y control suficiente para que se pueda velar por la prohibición de venta de bebida alcohólica en dichas instalaciones a menores de edad ,al no existir suficiente seguridad, se estima pertinente por motivos de seguridad excluir la venta de las mismas.
- -Respecto al servicio de autobús ¿porque el municipio se ha quedado sin la prestación de este servicio?El Alcalde contesta que,la empresa que prestaba el servicio ha entrado en quiebra y por tanto en concurso de acreedores,y mientras se restablece el servicio por otra empresa,se velará por la prestación de dichos servicios mínimos,que ha sido una situación sobrevenida y se intentará restablecer lo antes posible.
- -En relación con las obras del PFEA,¿como van avanzando las mismas?El Alcalde contesta ,las obra de la calle Plaza de la Virgen de la Cabeza está prácticamente terminada,quedando un turno de personal y la obra de la Camino de las Veredas anchas ,está en proceso,avanzando favorablemente .

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día de la presente convocatoria y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por finalizada la sesión , de la que se extiende presente minuta, de lo que yo, la Secretaria-Interventora, doy fe.

La Secretaria-Interventora

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE